

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup>. PILAR LUCIO CARRASCO y CÉSAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN, diputados por Cáceres, D<sup>a</sup>. JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, D. ANTONIO R. TREVÍN LOMBAN, Diputado por Asturias, M<sup>a</sup> AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ, Diputada por León, y D<sup>a</sup>. ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La Administración tiene la obligación legal de adoptar las medidas necesarias para evitar la exposición a riesgos para la salud “sobre el embarazo (feto) y la lactancia”, a través de una adaptación de las condiciones o del tiempo de trabajo de la trabajadora afectada. La Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, con el objetivo de integrar la actividad preventiva en la gestión diaria de los centros penitenciarios, en el año 2010 puso en funcionamiento el primer procedimiento de protección de la maternidad a través del Procedimiento de Prevención de Riesgos Laborales PPRL 301 IIPP/CP y IIPP/SC por el que se garantiza la “adaptación de las condiciones de trabajo”, de las empleadas públicas embarazadas. En concreto, a las funcionarias que prestan servicio en el “Área de Interior”, en tanto se encuentren embarazadas, no realicen trabajo a turnos ni nocturnos, así como jornadas prolongadas.

Por todo ello, los Diputados y Diputadas firmantes, realizan las siguientes preguntas:

En la provincia de **Cáceres** (indíquese por centro penitenciario y CIS)

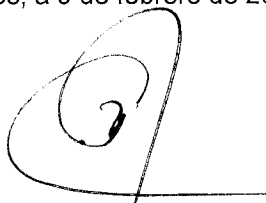
- ¿A cuántas trabajadoras (funcionarias y personal laboral) se les ha adaptado sus condiciones laborales por estado de gestación durante los ejercicios 2011 a 2016?, desglosado por anualidades.
- ¿A cuántas funcionarias del “Área de Interior”, se les ha adaptado sus condiciones laborales por estado de gestación (no realizar trabajo nocturno y/o no realizar jornadas prolongadas) durante los ejercicios 2011 a 2016? Desglosado por anualidades.

- ¿Cuántas renunciaron a las medidas de adaptación fundamentalmente en lo que respecta al "tiempo de trabajo" aportando informe médico de su ginecólogo u otro especialista que no perjudica a la salud de la trabajadora embarazada ni a la del feto, durante los ejercicios 2011 a 2016, desglosado por anualidades?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de febrero de 2017.



LA DIPUTADA  
PILAR LUCIO CARRASCO



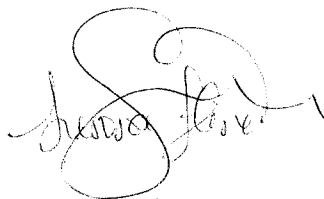
EL DIPUTADO  
CÉSAR J. RAMOS ESTEBAN



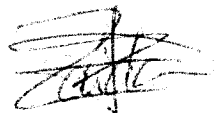
LA DIPUTADA  
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO



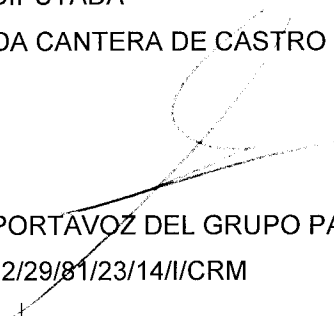
EL DIPUTADO  
ANTONIO R. TREVÍN LOMBÁN



LA DIPUTADA  
AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ



LA DIPUTADA  
ZAIDA CANTERA DE CASTRO



EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
45/62/29/81/23/14/I/CRM

C.DIP 20775 17/02/2017 10:10